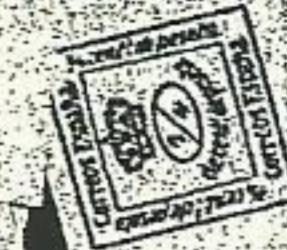


# LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Sr. D. Eduardo de la Pedraja  
Santander



## De Turismo

Va desarrollándose entre nosotros la afición a las excursiones y al alpinismo; se realizan con frecuencia ascensiones a distintos parajes de los Picos de Europa y expediciones a otros puntos pintorescos, de los que en Liébana abundan, y merecen a la propaganda, que al regreso de sus excursiones, hacen de las bellezas que contemplan, quienes antes no tenían noticia de ellas, a la labor de la Sociedad de Turismo "Picos de Europa" y a la difusión de fotografías, postales y grabados, las bellezas de Liébana y de los Picos de Europa hasta ahora poco menos que desconocidas, se van conociendo y apreciando en cuanto valen como punto sin igual para todos los deportes del alpinismo.

La semana pasada realizó una interesante excursión de varios días a los Picos de Europa el señor don José Zabala, acompañado de los señores Andrada, Vitory, Schmid y Quessada, de la agrupación alpinista "Peñalara".

Obtuvieron 350 fotografías interesantísimas y al regreso de su excursión, el señor Zabala dio en el Ateneo de Santander, una notable conferencia, presentando 72 magníficas proyecciones que dan perfecta idea de los panoramas que se contemplan en los Picos de Europa.

Presentó también al conferenciente fotografías de otras excursiones hechas a los Pirineos, Sierra Nevada y Guadarrama, excitando a sus oyentes a formar en Santander una Sociedad de alpinistas para fomentar en la Montaña la afición a "sport" tan recomendable por todos conceptos.

Podría aquí—dijo—conseguirse lo que se ha logrado en Madrid, cuando sierra del Guadarrama se ve anidísima los domingos de invierno hasta el punto de circular todos los días festivos tres trenes especiales para los alpinistas.

A una hora de Santander se encuentra ya la montaña, en la que pueden admirarse maravillosos panoramas.

El alpinismo—añadió—al mismo tiempo que da energías al cuerpo fortalece la voluntad, y enseña a los hombres a valerse por sí mismos

preparandoles para la lucha por la vida.

El señor Zabala, que es un conferenciante de fácil y persuasiva palabra, logró interesar al auditorio, que premió su meritísima labor con una estruendosa salva de aplausos.

Según hemos visto en algunos periódicos de Santander las escitaciones que el señor Zabala hizo en su conferencia para fundar un Centro Alpinista, han encontrado eco en algunos elementos del Ateneo de Santander y han empezado ya los trabajos de organización para fundar una agrupación alpinista, habiéndose inscrito varios jóvenes pertenecientes a dicho Ateneo.

Constituida ya en Potes una sociedad de Turismo "Picos de Europa" de la que es socio honorario S. M. el Rey, convendría que la Directiva de esta sociedad se dirigiera al Ateneo de Santander dándole cuenta de su organización y de sus fines y de sus proyectos, por si era realizable que la agrupación que en Santander se trata de organizar se refundiera con esta Sociedad, para unificar y vigorizar los esfuerzos, en beneficio del desarrollo y fomento del alpinismo que ambas asociaciones se proponen.

De ese modo la construcción del refugio o albergue en Aliva, que la Sociedad Picos de Europa, tiene en proyecto podría no solo ser realizada más pronto y con mayor amplitud, sino que permitiría construir otro u otros en los puntos que se vieran convenientes para las comodidades de los excursionistas.

Si esto se conseguiera, el turismo en los Picos de Europa, habría de adquirir extraordinario incremento mucho mayor cuando dentro de un par de años se halle terminada la carretera hasta Espinama.

## La Justicia municipal

La nueva Ley de Justicia municipal, y decimos nueva, no por que sea tan reciente, pues ya cuenta 8 años, sino porque es la última, y la actualmente vigente, estableció que los cargos de Jueces y Fiscales municipales fueran solicitados por los que desearan desempeñarlos, quedando después el nombramiento a las audiencias territoriales, con arreglo a las normas o categorías que la misma ley establece.

Se explica que haya quien solicite el cargo de Juez municipal de Santander, de Bilbao, de Valladolid, un juzgado de esos que, entre los derechos que con arreglo a aranceles percibe el Juez y los de certificaciones del Registro civil y demás emolumentos produce 10 ó 15.000 pesetas y además siendo letrado quien le desempeña le sirve para practicar y perfeccionar sus conocimientos profesionales, y le puede servir de méritos en su carrera, pero no es tan fácil explicarse que solicite el Juzgado municipal de Camaleño, o de La Vega o de Pesquero, quien para desempeñar el cargo tiene que abandonar el cuidado de su casa y de su hacienda, recorrer tres o cuatro kilómetros de mal camino, con frío y con calor, con agua y con nieve, para ir desde su pueblo a la capital del Juzgado municipal expónese a sufrir multas y repreensiones del Juez de 1.ª Instancia y por correr no tener mas nociones de derecho que las que todos tenemos, o nos figuramos tener con haber abierto un par de veces el Código Civil.

Pues a pesar de eso nunca faltan solicitantes para el cargo, como si fuera una Canongía, y cuidado que los derechos no son para tentar a nadie, 7,50 pesetas por cada Juicio de faltas, si no se celebra mas que uno en el día, y 6 si hay mas de un juicio. Y esos derechos no son solo para el Juez, tiene que repartirlos con los adjuntos, el Fiscal y el Secretario.

Y cuenten ustedes con que el día que va el Juez al Juzgado, a poco lejos que vive, tendrá que comer fuera de casa o por lo menos merendar, y por frugal que sea la comida o la merienda, adios jerezos del juicio! Y si como ocurre en la mayor parte de los casos el Juez o Tribunal deseando fallar con cierto y no fiándose mucho de sus conocimientos jurídicos va a consultar el fallo con un Letrado y tienen que pagar a este sus honorarios resultará, que el cargo de Juez lejos de producir ingresos ocasiona gastos y desembolsos, además de molestias y perjuicios.

Sin embargo nunca faltan solicitantes y si no vean ustedes lo que ahora ocurre. Se han de proveer los Juzgados Municipales de Cabezón de Liébana, Camaleño, Cillorigo, y Pesquero, y en el primero solicitan el cargo de Juez, dos señores; para el segundo hay dos aspirantes al cargo de Juez y uno para el de suplente, en Cillorigo son cuatro nada menos los que aspiran a ser Jueces y otros los a ser suplentes; y en Pesquero hay también cuatro que se creen en condiciones de ser Jueces municipales.

Pero, Señor, que tendrá el cargo para ser tan solicitado?

Y no se diga que desconocen lo que es el cargo, pues varios de ellos ya le han desempeñado y vuelven a solicitarlo.

Trejos y gorras a la medida; sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco, 25 Santander

## La moda femenina

Crando hace tres o cuatro años las mujeres españolas, y entre ellas las lebaniegas, adoptaron la moda francesa de las faldas entrecruzadas y se embutieron en aquellas fundas estrechas, incómodas y antiespéticas que a muy pocas favorecían, protostamos de esta ceguedad femenina que lleva a las mujeres a adoptar sin examen las imposiciones de la moda, sin ver que hay modas que se adaptan y pueden favorecer a determinados tipos femeninos y con las que otras parecen verdaderos esperimentos.

Hoy las nuevas corrientes de la moda tienden a cambiar completamente la silueta femenil que nos había impuesto la moda imperante en estos últimos años. Las faldas son cortas y con amplio vuelo. No vamos a invadir el terreno de «La Moda Elegante» o de «Pictorial Review», vamos solo a decir que encontramos la moda cómoda, higiénica, airosa y que favorece a la mayoría de las mujeres y las hace parecer más jóvenes. Lo cual a todas les gustará, menos a las pollitas que con tanta impaciencia están esperando vestirse de largo, y que con la nueva moda se encuentran con que siguen vistiéndose de corto y esto les hará poca gracia.

Felicitamos a nuestras paisanas de Bejes, de Tresviso y de Sotres, pues ahora la Moda ha venido a inspirarse en sus cortas y airoosas faldas.

A quienes rinden culto a la higiene y creen en microscopio, bacterias, e infecções, debía producir verdadero espanto ver a nuestras mujeres arrastrando las colas de sus vestidos por las calles sucias, levantando rubores de polvo que recogían en los bordes de sus faldas y de sus enaguas y llevando a casa los microbios por millones y la suciedad y porquería en no pequeñas cantidades.

Conste pues nuestro voto en favor de la nueva moda y ojalá dure tanto o mas que otras menos razonables.

## La defensa eficaz de la viña contra el mildiu

En los momentos actuales en que toda Europa se halla preocupada de la perdida de las cosechas y de la indefensión de la viticultura ante las invasiones del mildiu, constituye un suceso sensacional la noticia publicada por la revista agrícola de Barcelona, EL CULTIVADOR MODERNO, de una nueva técnica para prevenir y evitar, con eficacia, las invasiones de la citada plaga. El descubrimiento parece ser debido a un distinguido e importante viticultor portugués.

En el vecino Jusitano, que se ha visto también muy invadido, se ha puesto de relieve la superioridad manifiesta de la nueva técnica sobre la clásica seguida en todos los países.

Según ha sido comunicado al colega Larcelones, un tal Gómez de Souza, convencido de que en años de gran intensidad del mildiu el caldo ardal es y similares, son imponentes para detener la plaga, puso en ejecución ideas que de tiempo viene acariciando. La inusitada fuerza de la plaga, ha venido a justificar lo acertado del pensamiento. Los resultados obtenidos en la viña operada por el nuevo método y las de los vecinos que lo han seguido, constituyen una prueba manifiesta de la superioridad del nuevo procedimiento, puesto que ha mantenido un oasis de verdor y vegetación en medio de un dilatado océano de viñas como devoradas por un incendio.

Cuanto se nos trasmite sobre este particular es tan halagüeno y satisfactorio, que de este hecho cabrá contar, en adelante con medios más positivos y ciertos de los que hasta hoy se han dispuesto, para evitar catástrofes como las que actualmente se lamentan.

EL CULTIVADOR MODERNO espera poder dar noticias más concretas del nuevo procedimiento, puesto que le han sido ofrecidas.

La trascendencia del descubrimiento caso de confirmarse, es incalculable.

## La fiesta de La Cruz

La carencia de festejos profanos ha retraído este año a los forasteros que otras veces nos visitan en gran número en tal día, y la nota saliente ha sido la desanimación en nuestra villa. En Sauto Toribio, aunque acudió mucha menos gente que el año anterior, aun a los actos del culto religioso, la expléndidez del día y las comidas en el campo dieron alegría y animación al hermoso paraje.

Después de varijs misas rezadas, se cantó la misa a las diez y media, oficiando el párroco de Argüebanes, don Maximino Noriega, asistido de diácono por el economista de Armaño don Luis Maestro, y de subdiácono por el párroco de Baro don Martín González Alles. El sermon

estuvo a cargo del párroco de Pesquera don Santiago Lobato, quien con la eloquence en el peculiar hizo una hermosa apología del cristianismo a través de la historia y de la filosofía de todas las épocas.

Una cuarta de música compuesta por D. Angel Pablo Ramos, D. Juan José García, D. Anónimo Botín, D. Antolín Vázquez, y Agustín y Abelio Otero, cantó muy bien la misa de Pascua García, y un motete.

Terminada la misa se celebró la procesión con la Santa Reliquia a la izquierda del templo, y después numerosos grupos de conciudadanos extendieron sus manteles bajo los árboles donde las fuentes de la villa tenían también sus campanillas, que se vieron concurridísimo. Por la tarde se bailó frente al convento al son de tambor y pandereta, y más tarde con acompañamiento de guitarra y bandurria.

En Potes el único espectáculo consistió en varias sesiones de cinematógrafo que dio en el Teatro, con entradas regulares, el señor Vaccari.

De los forasteros que en estos días han visitado nuestra villa recordamos entre otros a los siguientes:

De Santander, el presidente de la Federación de los Clubs Náuticos del Norte, don Victoriano López Domínguez y señora; señorita Sara de la Llana y su hermano Gilberto, y el abogado del Estado D. Ramón Solana.

De Peñarrubia, don Máximo Gómez, señora e hijas.

De Pimpiango, señora María Laso De San Vicente de la Barquera, don Antonio Botrán, con Indalecio Soborón y señora.

De Bilbao, el oficial de aquél Gobierno Civil don Ramón de la Peña y su hijo don Francisco.

De Cabuerniga, la señora doña Juana Blanco y su hijo don Manuel Toral.

## DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONDENTES)

### Pesaguero

Es indudablemente el pueblo de Llerones, el más honrado del distrito durante el estío por sus muchos y distinguidos visitantes. En la presente semana han sido huéspedes en aquel pueblo y domicilios de don Casimiro Bona y don Remigio Martínez, el eminent doctor en Medicina y Cirugía, teniente Coronel de invalidos, caballero de la Real Orden Militar de San Fernando y Jefe del departamento microbiológico municipal de Madrid don Gerónimo Duran y el virtuoso sacerdote santanderino sobrino de la familiia Martínez de Li-

tones y de doña Juana G. Encinas, don Justino Polanco Martínez.

Con cuatro días de licencia ha llegado a Llerones procedente de Santona en cuya plaza se halla cumpliendo sus deberes militares, el joven de aquella localidad Julian Gómez.

Que le sea grata por aquí la fugaz estancia y que el primer permiso que obtenga sea más duradero.

Un buen amigo mío, que reside en este distrito, por más señas viudo verde dicenme que en breve contraerá matrimonio con distinguida Señorita de este término municipal.

Anticipoles mi enhorabuena.

Otro: Otro, El amigo y comprotegido en Llerones, también viudo verde, don Quirino Celada, se ha amontonado el domingo último con estimada compañera de profesión residente en el Pueblo de Reinosa.

Sinceramente felicito al amigo y compañero, como igualmente a su futura consorte.

En la mañana de hoy, salió para Asturias, a baños, (según me informan) la bella y cuan simpática Señorita de Llerones Rosita González, acompañada de su padre el respetable Señor don Manuel G. Monasterio.

Mañana, y para las termas de La Hermida o Puente Lles, saldrán también las distinguidas y estimadas señoritas del mismo pueblo doña Juana G. Encinas y doña Romualda Martínez de Martínez.

A las tres deseo feliz viaje.

Los que regresan de la feria de Nuestra Señora, Cervera, dicenme que estuvo muy fría a pesar del solaz que que se sentía y que se vendió poco ganado y a precios bajos.

Lo lamento.

Don Serio

### Polaciones

Nuestro estimado amigo don Vicente Fernández de Cosío, director de un Colegio mercantil de Colunga (Oviedo) ha regresado a dicha villa asturiana, después de pasar en Trespuentes la época de vacaciones al lado de sus padres.

El indiano de San Mamés don Bernabé Fernández y su señora doña Carmen Rábago, se ha ido pasando un verano, que les deseamos muy feliz en la capital de la provincia.

Nuestro inolvidable amigo don Vicente San Pedro, ha instalado en Madrid (Divino Pastor, 22) excelentes talleres de ebanistería y tapicería. Muchos y buenas negocios le deseamos, pues todo lo merece por su inteligencia, laboriosidad y acrisolada honestidad.

Hemos tenido gran satisfacción en saludar a nuestro amigo don Pedro de Molleda Roiz, comerciante de Valdecas (Madrid), que se halla pasando una temporada en este Valle en compañía de su estimable señora doña Fidela Roiz Gómez.

Con bastante concurrencia de forasteros se celebró el día 8 en Puente Pumar la tradicional romería de Nuestra Señora (Natividad). Hubo misa solemne oficiando de preste el digno párroco don Felipe García, asistido de los de Uzney y Santa Eulalia, don Cándido Fernández y don Vicente Gómez respectivamente.

Ocupó la sagrada cátedra el ilustrado economista de Belmonte, don Heraclio Caballero, quien patentizó una vez más su buena memoria y facilidad de palabra.

La función profana no se deslizó con la tranquilidad que es característica del valle, pues hubo por motivos insignificantes riñas, sopapos y algunos palos.

Hemos oido decir que nuestro buen amigo don José Lomba, vecino de Trespuentes, ha emigrado a la República Argentina. Nos resultamos a creerlo, teniendo en cuenta la posición enviable que disfrutaba en aquel pueblo, y lo feliz que debia de ser al lado de su dignísima esposa doña Pilar Gómez Gutiérrez, y de sus tiernos hijos.

En fin... si es cierto, que Dios le dé mucha suerte.

Se ha comenzado a recoger las patatas. La cosecha es de las mas escasas que se recuerdan.

### Valdeprado

Tengo noticias concretas, de que la Feria de ganados vacunos celebrada el 8 y 9 del corriente en la Villa de Cervera, estuvo bastante animada, y por supuesto, vendieron sus reses, todos aquellos ganaderos que afilaron un poco el precio.

He tomado esta noticia, como principio de crónica, para que los dueños de Bovinos no vendidos, sepan que la ganadería no está en baja, como alguien de Liébana (no creo necesario decir quien) aseguraba, no hace muchos días en este Pueblo.

Después de haber estado en Santander como Soldado de cuota, recibiendo instrucción militar, ha regresado al hogar paterno, Baldomero García Valdeón.

Bien venido tan buen recluta del inmediato Cueva, y mi deseo, es que los compañeros Cesareo Sanchez y Emilia no Manrique que también se hallan en el Regimiento de Valencia, vengan cuanto primero a sus casas.

Después de haber estado unos cuantos días en Puente Lles, tomando baños ha regresado sin novedad a su casa mi querida Patrona Señora Ariceta. Mi enhorabuena por su vuelta, y cuidado con mojarse.

En mi anterior y por olvido involuntario dejé de hacer constar, que salude en Pantrimes a don Manuel Pérez Canales acreditado almacenista de vinos en Aguilar de Campoo.

Se encuentran muy mejorados de los dolores sufridos en un dedo de la mano izquierda, el vecino Juan Manrique y la esposa de Santiago García, Adela Olmo.

Me alegro mucho de la marcada y rápida indicación de curarse, que llevan los pacientes acaso en menos de ocho días.

### Cillorigo

Toma de posesión—Por el Sr. Arcipreste don Tomás Corral lo fue dada posesión de la parroquia de Armaño, el día 10 del actual, al ilustrado y virtuoso joven de Tamá don Esteban Almirante. Despues de la misa que ofició el señor arcipreste, y a la que asistió el pueblo en masa, el nuevo párroco dirigió la palabra a sus primeros feligreses y, despues de un saludo muy afectuoso, hizo es presente que por las especiales condiciones en que se hallaba (no ha recibido la orden de subdiácono) se reservaba el corresponder a las pruebas de afecto que en aquel acto recibía.

para cuando fuera su parroco de hecho, que lo será tan pronto como le sea concedido el poder de perdonar los pecados.

Los invitados al acto fueron espléndicamente obsequiados en casa de don Victoriano Almirante, padre del nuevo parroco.

Nuestra enhorabuena.

\* \* \* Natalicios—Don Vicente de Vega, de Pumarén, ve aumentada su prole con un robusto niño que felizmente alumbró su esposa.

También la de Lorenzo Rodríguez de Cabañas, dio a luz una niña.

Felicitamos a ambas.

Defunciones—A la madura edad de 89 años falleció en Bejes la que fué querida vecina de dicho pueblo Juliana Villar García.

También pasó a mejor vida el vecino de Lebana Mariano Torre.

Acompañamos a las respectivas familias en su justo dolor.

\* \* \* A estudiar—De Aliendo han salido para Palencia los hermanos Beatriz y Dicentio García; la primera a cursar en aquella Normal de Maestros el cuarto año de su carrera y el segundo a proseguir los estudios de latinidad en el Seminario de aquella población.

Muchos sobresalientes les descansos.

## De Marruecos

La muerte ha arrebatado en la flor de su juventud, en la posición de Cuesta Colorada el día 28 del pasado, a mi querido amigo y paisano, natural del pueblo de Lóu, Honorato Gómez Bedoya.

Pobre Honorato! Tan lejos de la amada tierra, viniste a África donde te sorprendió la muerte cuando soñabas con el día feliz de reunirte con tu querida familia y disfrutar esa paz bien aventurada que solo en la tierra se disfruta.

Descanse en paz el amigo querido y reciba su desconsolada madre, el más sentido pésame que la envian los soldados lebaniegos que en esta tierra

africana se hallan al servicio de la madre patria.

CASTOR ANTON  
Arcila 4 Septiembre 1915

## Sociedad Económica

La Sociedad Económica de Amigos del País celebró el anterior domingo su sesión mensual reglamentaria.

Abierta la sesión bajo la Presidencia de don Manuel Bustamante Gómez, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Presidente dio cuenta de varias cartas y comunicaciones recibidas, y de los donativos de libros que para la Biblioteca de la Sociedad han hecho los señores don Eugenio de Izaguirre y don Inocencio García.

## AL VUELCO

El conocido y acreditado Dentista don Blas Martínez, con gabinete establecido en Llanes, estará en esta villa para mediados de este mes donde pasará entre nosotros una corta temporada. Así queda avisada su numerosa clientela. Sea bienvenido.

Ayer llegó de Santander para pasar unos días en sus posesiones de La Abadía nuestro amigo don Gabriel Conde con su bella y simpática hija María.

Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de Bilbao don Eladio de Urangariú, Juez que fuó de este Partido hace ya bastantes años.

Después de una larga temporada en Santander, ha regresado a esta villa la señora doña Dolores Ibañez, viuda de

nuestro amigo don Mariano Fernández Río, Director y fundador de la Voz de Liébana.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo y suscriptor don Raimundo Irigoyen, que después de pasar unos días en Ojedo al lado de sus parientes ha regresado a Madrid.

Ha regresado de Madrid a esta villa, la simpática y virtuosa señorita Romualda Fernández Huidobro. Sea bienvenida.

Trajes y corsets a la medida: taller de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander

El digno Juez de primera instancia e instrucción de este partido, don Eugenio de Izaguirre y Pozzi, ha sido nombrado con ascenso, para igual cargo en Sanlúcar de Mayor (Sevilla), y para sustituirle entre nosotros don Francisco de P. Navarro y Ramírez de Besques

Nuestra enhorabuena al primero de dichos señores.

En Santander ha dado a luz un niño la señora doña Margarita Mendicayague esposa de nuestro paisano don Eduardo Jusé Martínez.

Después de pasar una temporada en Santander, regresó a Frama la simpática señorita Rosa Cabeza.

Después de pasar una temporada en esta villa ha salido para Valencia nuestro apreciable suscriptor don Angel Pablo Ramos, acompañado de su distinguida esposa.

De Santander ha llegado la simpática señorita Nicolásita Miguel, acompañada de sus tíos don Antonio Anés y doña Teresa Barañano y de su amiga la joven y también bella y simpática señorita Antonia González.

También se encuentra pasando unos días al lado de su amiga, la simpática señorita Amparo Otero, la no menos

simpática señorita de Santander Luchi Quintanilla.

Han estado varios días en los Picos notable aficionado fotógrafo señor Elizondo con otros dos amigos pintores de Torrelavoga que tomaron interesantes apuntes.

De Santander don le tienen su residencia, han llegado la distinguida señora doña Justina Foz, esposa del Magistrado don Vicente Pérez de Celis, y su hija Covadonga.

La Asociación de Rosario rifará una preciosa benditera, donada por una persona piadosa, destinándose el producto a sufragar los gastos de una función religiosa en el Convento en el próximo mes de Octubre.

Después de pasar unos días al lado de su padre el anciano Secretario del Juzgado, don Francisco M. de la P. i. a. ha regresado a Bilbao, el alto encionario de aquel Gobierno Civil, nuestro amigo don Ramón de la Peña, acompañado de su hijo Paco.

Gabinete de Cirujía y Prótesis Dental

**D. Luis G. Giorgi**  
Dentista

Ayudante en Madrid, del

Dr. Cuzzani

Catedrático de la Facultad de Medicina (San Carlos)

Establece consulta de todas las enfermedades de la boca y dientes y construye dentaduras en oro y cauchú con arreglo a los últimos adelantos.

Extracciones sin dolor, empleando los mejores anestésicos.

Orificaciones, empastes, puentes, coronas, etc., etc.

**Horas de consulta de 9 a 12 y de 3 a 5 en la Fonda La 1.<sup>a</sup> de Potes o del Rubio, los días 20, 21, y 22**

**POTES**

Potes—imp. LA VOZ DE LIÉBANA

también de los estudios de Gramática que había en Liébana, en que pueblos, que número de discípulos había en cada uno y rentas que tenían. Finalmente, que viene si se ria más útil agregar a otro el estudio de Espinama.

El menos avisado verá en esto una mano oculta que laboraba sordidamente en contra de la Preceptoría de Espinama.

El Alcalde de Potes con fecha 31 de Enero de 1781 evacuó la comisión en la forma siguiente:

Hay dos Preceptorías en Liébana; una en Potes regentada por don Juan Francisco Martínez de la Madrid aprobado, dotada con 1.694 reales, pagados por repartimiento vecinal a falta de propios. Concurren 58 alumnos y paga cada uno 18 reales anuales.

Otra Preceptoría existe en Espinama regentada por don Antonio de Bores, no aprobado, tiene de renta 2.200 reales, asisten seis alumnos, gratis. Está situada en uno de los pueblos más altos de Liébana, confinando con el puerto de Romón, siendo por tanto, muy nevoso y poco a propósito para el estudio; por consiguiente, sería más útil y beneficioso para los estudiantes agregarla al de Potes, donde podía establecerse la Catedra de Filosofía ha-

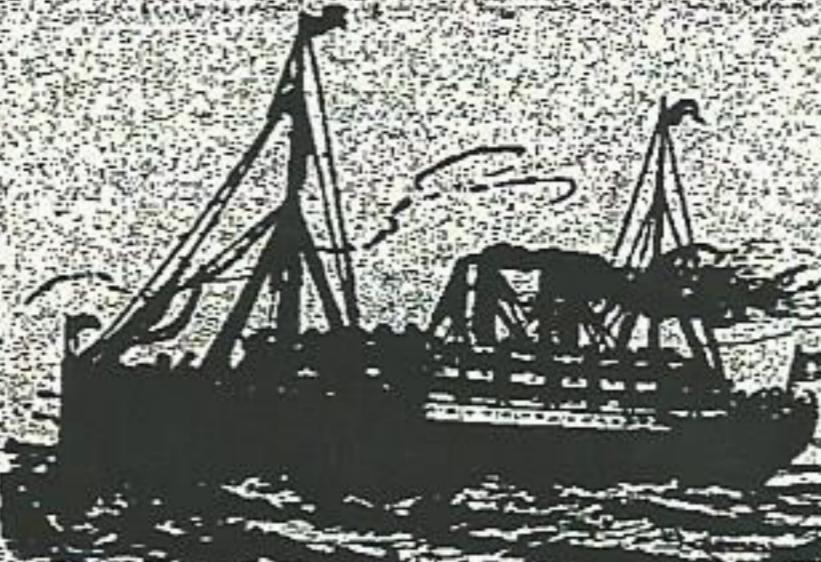
y antes de que se firmara, añadió, por lo que da a entender en la cláusula catorce, sobre que si aconteciera la Sanción de su Magestad, y que por esto no se permita que los Niños Pupilos de la casa de su Obra Pía estudien Gramática y Filosofía, se mantengan dos de ellos en algunas de las Universidades o estudios de Castrilla, costeandoles el Tafroño de dicha Casa, hasta que se experimentare no ser aplicados, se excluyan y retiren poniendo otros en su lugar para que aprendan. Y así lo otorgó firmando los testigos ut supra=Diego Jacinto de León escribano Real y Público.

La Junta del Patronato, por escritura pública otorgada en 16 de Agosto de 1779, firmó el siguiente reglamento, solicitando su aprobación del Consejo Supremo de Castilla; Que el cura del pueblo fuese el encargado de llevar el Religioso de que había la cláusula 11<sup>a</sup> dándole 25 ducados de gratificación, y al Patrono o Párroco 200 reales por alimentos.

Que al párroco se le den 200 rs. anuales de gratificación. Al Patrono Laical 250 ducados anuales con las casas de misas referidas en la cláusula 13<sup>a</sup>.

Vapores correo español  
de la  
Compañía Trasatlántica

## LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO



Salidas fijas todos los meses, el día 10, a las 8 de la tarde.

El 19 de Septiembre saldrá de

Santander el vapor **Reina María Cristina** na Capitán don Pedro O'Zaragoza  
Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz, y para Puerto México

con trasbordo en Veracruz

También admite carga para Acapulco y Mazatlán por la vía de Tihuatlán.

Para Habana pts. 255, 11 de imp., y 2,50 de gastos de desembarque.— Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril en tercera ordinaria 270 11 de imp. y 2,50 de gastos de desembarque.

Para Veracruz 250 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma compañía.

Precio del pasaje en tercera ordinaria 1 Para Puerto Limón pts. 235 y 5 de impuestos.

Para Colón 250 y 5 de impuestos.

## LÍNEA DEL RÍO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses el día último.

El día 30 de Septiembre a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor **CATALUNA**  
admitiendo pasajeros de 3.ª clase con trasbordo en Cádiz al

**Infanta Isabel de Borbón**

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 235 pts. incluso impuestos

Nueva línea mensual desde el Puerto de España al Brasil y Río de la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes

El día 12 de Septiembre a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor **LEÓN XIII**

Para Río Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera 235 pesetas incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PEREZ y Compañía Muelle 36. Teléfono número 63.

## Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva y encuadradora, con más de 50 fotografiados y un Mapa a dos tintas.  
Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerarios—Monumentos y santuarios—Costumbres—Liebanares Ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

## PRECIOS

En España... 8 pesetas En América... 5 pts (franco de porte)

## Síntesis de venta

MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5

SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías

FOTES—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ.

REINAS—Librería de don Marcelino Errasti

COVADONGA—Hotel Peñayo.

TORRELAVEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio

PANES—Imprenta de don José F. Tarno, «El Eco de los Valles»

VALLADOLID—Librería de Vindrá e hijos de Montero, Acera 4 y 6

BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18

OVIEDO—Librería de Hijos de Gallo, San Juan 2

LLANES—Librería de don Manuel Tamés.

M. XICO—Agente de LA VOZ, Dón Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 37

BUENOS AIRES—id. id. Don Julián Fernández Moreno 2401

CAMAGÜEY—id. id. Don Francisco Bueno, Macao 21

HABANA—La Burgalense—Librería de don Roque Autuiano—Monte 43

Los pedidos de provincias y Ultramar diríjanse al administrador de este periódico. A los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el gasto del artificiado cuando así deseen recibarlo.

Cada pupilo recibirá 1.200 reales anuales por cinco años de escuela.

Los gramáticos percibirán 100 reales más que los de escuela durante cuatro años.

Existiendo algunas dificultades para establecer la cátedra Filosofía, y habiendo un individuo filósofo, se le señalan 1800 reales por tres años para que los curse en una Universidad de España, igual cantidad percibirán los demás que hubiere.

El Maestro habrá de habitar en la Casa de la Obra Pía todo el año perdiendo de sueldo 1200 reales.

El Preceptor de latín percibirá 2.200, residiendo igualmente en la casa fuera del tiempo de vacaciones.

Se comprarán las 50 bulas para los pobres y las 13 para los pupilos.

Se tomarán cuatro habitos, y mas si no fueran suficientes.

Para material de escuela 200 reales cada año.

Para terminar la casa 12.000 reales y para la conservación 800.

Al Patrono 2.750 reales y al Procurador don Gregorio García, nombrado en la clausula 6., 2.000 reales. Se

## La Voz de Liébana

Semanario regional de intereses generales

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Liébana	un año—6 pts
En el resto de España	“—8 “
En el extranjero	“—20 “

## ESQUELAS MORTUARIAS

En primera plana	300 pts
Plana entera	200 pts
Media plana	150
A tres columnas	50 “
A dos columnas	90 “
A una columna	30 “

## Tarifa de anuncios

EN CLARTA PLANA

Un año	Medio año	Una inserción
Media plana 250 pts	150 “	25 “
Cuarto de plana 150 “	80 “	15 “
Octavo de plana 80 “	50 “	10 “
Diezaviso avo 50 “	30 “	5 “

EN TERCERA PLANA

10 líneas	30 “	10 “
5 líneas 30 “	20 “	5 “

## CAMPLOS MUSEOS DE LÉRIDA

## GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Director propietario:

D. Francisco Vidal y Codina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomienda a esta antigua y acreditada casa

## ÁRBOLES FRUTALES

n grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

## VIDES AMERICANAS

Injertos—Barbadis—Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

## UN MILLÓN DE BARBADOS DISPONIBLES DE

Chasselas berlandieri 41<sup>B</sup>

la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Telégrafo y Teléfono núm. 28

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo a quien

## JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25. Santander

Surtido completo en artículos de

y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata

oxidada.

Artículos enchapados de oro de

14 quilates—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras

5 eclosas.

le nombra también Administrador con 4.000 reales y cuatro cargas de cebada para la caballería. Se le releva de fianza que han de dar los mayordomos sucesivos.

Que se mande hacer un archivo con tres llaves, que tendrán el Patrono, el Parroco y el Procurado.

E. Patrón lo solicitó del Consejo Supremo de Castilla la aprobación de los anteriores capítulos, y este, previo informe del Fiscal, por auto de 8 de Noviembre de 1780, estimó igual la creación de la Cátedra de Filosofía en Espinama. Que las leyes del reino exigían para establecer la cátedra de Gramática que el pueblo fuese cabeza de partido, con Alcalde mayor o Corregidor porque *semejantes estudios en pueblos pequeños perjudicaban la causa pública, motivando el abandono de la labranza por los naturales*. Ordenó que la dotación de la Preceptoría se elevara a 300 ducados, y aun sería necesario un auxiliar mas esto podría suplirse con lo destinado a Filosofía.

El Consejo estimó conveniente que el Alcalde Mayor de Potes, con asesor, caso de no ser letrado, citando a los Patronos formara una relación de fondos y remitiera testimonio de la forma de administración. Que informase